

PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
CAUQUENES

REGION: DEL MAULE

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
50

FECHA
16 MAR 2018

ROL S.I.I
910-10

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N°
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 704 de fecha 14-08-2017
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE ALONSO DE ERCILLA - POB. LOS CONQUISTADORES

N° 25 Lote N° manzana localidad o loteo BARRIO ESTACIÓN

URBANO sector CAUQUENES

(URBANO O RURAL)

aprobandos los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LUIS A. ALARCÓN DIAZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
CRISTIAN A. CASTILLO VILLEGAS	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

3.-PAGO DE DERECHOS

C-4: 124.993 x 19 m²

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	2334.867
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 35.623
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				% (-)	\$ 17.810
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				% (-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	17.810
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº		FECHA	
CONVENIO DE PAGO		Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE